GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION N°: 911/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/19 "TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION, FISCALIZACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION- ID 362806,".

Caazapá, 08 de Noviembre de 2.019.-

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley 3439/07 Que modifica la Ley 2051/03; el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación de ofertas en el cual presenta el resultado del análisis de las ofertas del Llamado a **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/19 "TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION, FISCALIZACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION- ID 362806,"**----------

CONSIDERANDO: Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LCO N°2/19** del llamado **"TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION, FISCALIZACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION- ID 362806,"**

ART. 2°.- *ADJUDICAR* ***el llamado a*** **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/19 "TRABAJOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION, FISCALIZACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION- ID 362806,"*, a la siguiente firma:***

OFERENTE	LOTE N°1	LOTE N°2
OSCAR MIGUEL ORUE GIMÉNEZ	190.000.000	190.000.000

Totalizando la adjudicación por la suma de **Gs. 380.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta millones) para ambos lotes**

ART. 3°. -REMITIR las documentaciones pertinentes a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 4°. -Anótese, regístrese, notifíquese. -

Ante mí:

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador VI Dpto. de Caazapá